GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolon Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **Vía Excepción Nº 01/2013 – Adquisicion de Insumos Laboratoriales"**, aprobado por Resolución N° 0372, de fecha 08 de noviembre de 2013 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolon Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección I ANEXO B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

ENDOTERAPIA S.R.L.
TECNOFAST S.A.
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

EMPRESAS	ENDOTERAPIA S.R.L.	TECNOFAST S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	162.000.000	180.000.000	150.000.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
DOCUMENTOS FORMALES	-	-	-
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Fotocopia simple la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI
Balance General	SI	SI	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI	SI	SI

Gobernacion Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública
Ing. Javier Arturo Ramón P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, no surgen observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Gobernación Alto Parana UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

César Cañete
Ejecutivo de Ventas
Optica del Paraguay S.A.

13-11-13